



Dirección Administrativa de Función Pública  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-22-045568



Turbaco, octubre 21 de 2022

### **CONVOCATORIA DE ENCARGO No 004- 2022**

**PARA:** EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

**DE:** DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA

**ASUNTO:** EMPLEO EN VACANCIA TEMPORAL QUE REQUIERE SER PROVISTO TRANSITORIAMENTE MEDIANTE ENCARGO.

**CARGO:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02

**UBICACION:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASIGNACION BASICA MENSUAL:** \$ 5.278.267

Cordial saludo.

Se les informa a todos los servidores públicos en carrera administrativa de la Gobernación de Bolívar, que la Dirección de Función Pública requiere proveer por encargo la vacante temporal del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 02 asignado a la Oficina de Control Interno.

Quien desee manifestar su interés en ocupar en encargo el empleo vacante y acreditar el cumplimiento de los requisitos que exige el cargo, deberá:

1. Revisar los lineamientos plasmados en la Circular GOBOL-22-044239 Directrices sobre el trámite para provisión por encargo empleos de carrera administrativa en vacancia temporal o definitiva.
2. Diligenciar el formulario de postulación a través de la página web de la Gobernación de Bolívar en el botón denominado "**Función Pública**" ubicado en la parte central derecha de la página de la entidad [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co) accediendo en el enlace "**Convocatorias para encargo**" o en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/JzE8Y5duDX>



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



La selección del servidor público con el derecho preferencial para ser encargado se realizará conforme al cronograma de la convocatoria que se encuentra Anexo a la presente circular.

**Se reitera que los requisitos que se deben acreditar son los siguientes:**

- Tengan registrada y actualizada la hoja de vida, declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- Acrediten los requisitos para el ejercicio del empleo objeto de encargo, contenidos en el Manual de Funciones específicas y de Competencias laborales para la Planta de Personal de la Gobernación de Bolívar.
- No hayan sido sancionados disciplinariamente en el año anterior.
- Acrediten evaluación del desempeño en el nivel sobresaliente. Solo cuando no haya empleados de carrera con evolución sobresaliente, en el nivel inmediatamente inferior al cargo vacante, podrá tomarse en cuenta la calificación de periodo de prueba sobresaliente de los funcionarios del mismo nivel jerárquico. Cuando no existan empleados con otra condición, entonces el encargo podrá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer. Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior, que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo.
- Poseer las aptitudes y habilidades para su desempeño.

**ANEXOS:**

- Cronograma de la convocatoria 004 de 2022
- Manual específico de funciones y competencias laborales del cargo Profesional Universitario 219-02 Oficina de Control Interno.

Atentamente,



**WILLY ESCRUCERIA CASTRO**  
**Director de Función Pública**

Proyectó: Damaris Beltrán Mejía -Profesional Universitario

Revisó: Angelica Payares – Asesora Externa

DBH



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA No 004- 2022 DEL PROCESO ENCARGO DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VACANCIA TEMPORAL DEL CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

ACTUACION	FECHA	COMINICACION
Divulgación y publicación de la convocatoria	Del 24 al 25 de octubre de 2022	Correos Electrónicos Pagina web
Manifestación de interés en ser encargado	Desde el 26 de octubre hasta el 27 de octubre de 2022	únicamente mediante el enlace: <a href="https://forms.office.com/r/JzE8Y5duDX">https://forms.office.com/r/JzE8Y5duDX</a>
Realización del estudio técnico de quienes cumplen requisitos para ser encargados	Desde el 28 de octubre hasta el 01 de noviembre de 2022	
Publicación del estudio técnico	02 de noviembre de 2022	Botón de convocatoria página web de la Gobernación de Bolívar.
Presentación de observaciones a nombre propio	03 de noviembre de 2022	únicamente al correo electrónico: funcionpublica@bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones	04 de noviembre de 2022	Correo electrónico del Interesado
revisión de la última evaluación anual (definitiva) evaluación de compromisos comportamentales	04 de noviembre de 2022	
Expedición acto Administrativo de encargo	08 de noviembre de 2022	Correo electrónico del funcionario encargado Pagina web
Comunicación de acto administrativo	15 de noviembre de 2022	Correo electrónico del funcionario
Aceptación del encargo	Dentro de los 10 días siguientes a la comunicación del encargo.	Correo electrónico del funcionario



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



<b>Posesión</b>	Dentro de los 10 días siguientes a la aceptación del encargo	Documento firmado en físico
-----------------	--	-----------------------------

Atentamente,

**WILLY ESCRUCERIA CASTRO**  
**Director de Función Pública**

Proyectó: Damaris Beltrán Mejía -Profesional Universitario <sup>DBH</sup>

Revisó: Angelica Payares – Asesora Externa <sup>Amg</sup>



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



## MANUAL DE FUNCIONES

### PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02 RP (Página 79 a 81)

<b>Nivel:</b>	Profesional
<b>Denominación del Empleo:</b>	Profesional Universitario
<b>Código:</b>	219
<b>Grado:</b>	02
<b>No. de Empleos:</b>	Uno (1)
<b>Dependencia:</b>	Oficina de Control Interno
<b>Empleo del Jefe Inmediato:</b>	Jefe Oficina de Control Interno
Oficina de Control Interno	

Efectuar evaluación al sistema de gestión y control adoptado para la administración central de la Gobernación de acuerdo al marco legal existente e instrucciones del superior inmediato.

1. Participar en el desarrollo de los procedimientos que fije el superior inmediato de acuerdo a las disposiciones del marco legal vigente.
2. Realizar evaluaciones y seguimientos sobre implementación y mantenimiento del sistema de control interno del sector central de la gobernación, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno-MECI: 2014 de conformidad con los parámetros establecidos por el superior inmediato.
3. Realizar actividades de planeación, organización del desarrollo de auditorías internas integradas en el marco de las normas de auditoría.
4. Elaborar informes que por norma legal deba rendir la Oficina de Control Interno y que sean asignados por el superior jerárquico.
5. Realizar revisión y monitoreo del comportamiento de los riesgos determinando el nivel o grado de exposición de la entidad conforme al procedimiento establecido.
6. Realizar seguimiento y verificación a los planes de mejoramiento resultantes de la evaluación del sistema de control interno, auditorías internas como las generadas por los entes de control.
7. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo.

**Conocimientos generales:**

- ✓ Constitución Política
- ✓ Leyes, Decretos de ley,
- ✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN
- ✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD

**Conocimientos específicos:**

- ✓ Modelo estándar de control interno
- ✓ Auditorías
- ✓ Administración del riesgo



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Orientación a resultados.</li><li>➤ Orientación al usuario y al ciudadano.</li><li>➤ Transparencia</li><li>➤ Compromiso con la organización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aprendizaje continuo.</li><li>➤ Experiencia Profesional.</li><li>➤ Trabajo en equipo y colaboración.</li><li>➤ Creatividad e Innovación.</li><li>➤ Liderazgo de Grupo de Trabajo.</li><li>➤ Toma de Decisiones.</li></ul>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Economía; Contabilidad Pública.	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
Se aplicarán las equivalencias del artículo 25 del Decreto 785 de 2005.	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)